



Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos **28524 - Sistemas de relaciones laborales**

Guía docente para el curso 2013 - 2014

Curso: 3, Semestre: 2, Créditos: 6.0

Información básica

Profesores

- **María Carmen Bericat Alastuey** cbericat@unizar.es
- **María Carmen Pelet Redón** cpelet@unizar.es
- **María José Sierra Berdejo** msierrab@unizar.es
- **Gregorio Gaudioso Giménez Esteban** gregim@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Carmen Bericat Alastuey

María Carmen Pelet Redón

Para consultar correo, despacho y horario de tutorías : <http://sociz.unizar.es/>

Los alumnos tienen que afrontar la asignatura dispuestos a ser constantes en sus labores de estudio. Por ello, es recomendable que los alumnos se impliquen y participen en el desarrollo de la materia con espíritu crítico y reflexivo. En este marco, para lograr un grado de aprovechamiento elevado, es recomendable la asistencia regular y la participación activa de los alumnos en las diversas sesiones de trabajo (teóricas y prácticas), así como la disponibilidad para el estudio y el trabajo autónomo. Igualmente se recomienda la consulta continua de la asignatura en el ADD de la Universidad de Zaragoza, puesto que en él se marcarán las pautas de la asignatura a lo largo de la docencia.

Actividades y fechas clave de la asignatura

El profesorado informará de las fechas clave relativas a las diferentes actividades formativas y de evaluación que se vayan a realizar. Éstas se ajustarán tanto al calendario y horarios propuestos por el equipo decanal como a todos aquellos aspectos fundamentales para diseñar la docencia: número de estudiantes, estructura de espacios, etc.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:**
- 1** Comprender y valorar los efectos económicos de los modelos básicos del estado de bienestar: residual, contributivo y universal en España y en perspectiva comparada
 - 2** Valorar y evaluar las consecuencias económicas de las decisiones emanadas de los agentes económicos públicos y privados que intervienen en las relaciones laborales y en la concertación social en España y desde una perspectiva comparada
 - 3** Comprender y evaluar los efectos macroeconómicos y microeconómicos derivados de las características del sistema de negociación colectiva en España y desde una perspectiva comparada
 - 4** Reconocer las estructuras, las prácticas y lógicas de acción de las organizaciones formales: asociaciones empresariales y sindicatos.
 - 5** Conocer y analizar los roles del estado en el ámbito de las relaciones laborales.
 - 6** Reconocer el conflicto y el pacto como elementos básicos de la dinámica de los sistemas de relaciones laborales
 - 7** Visión general del proceso de convergencia europea en materia de relaciones laborales

Introducción

Breve presentación de la asignatura

En esta asignatura se analizan las características del sistema de relaciones laborales. Desde una perspectiva económica se abordarán las características del sistema de negociación colectiva y de la política de concertación, así como los cambios que se han venido produciendo en el marco institucional del mercado de trabajo en España a través de las reformas laborales y sus implicaciones sobre el comportamiento de las principales variables microeconómicas y macroeconómicas. Desde una perspectiva sociológica se aportarán las herramientas que posibiliten la comprensión del mundo sociolaboral y, en concreto, de las relaciones laborales a través de sus sistemas, estructuras y actores.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo es que el estudiante de Relaciones Laborales y Recursos Humanos identifique, comprenda y valore la dimensión económica del sistema de relaciones laborales en España. Mediante este análisis completa su comprensión de las estructuras y procesos sociales, el cambio social y el comportamiento humano que afectan a los sistemas de relaciones laborales. Desde una perspectiva sociológica el estudiante se iniciará en los diferentes modelos de relaciones laborales proporcionando las herramientas básicas para la comprensión de algunos de los sistemas nacionales de relación laboral en el marco europeo.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos tiene vocación interdisciplinar. El Módulo 7: Teoría y Sistemas de Relaciones Laborales (12 créditos) da buena muestra de esta vocación permitiendo analizar un objeto de estudio común

desde diferentes ciencias. Esta asignatura tiene adjudicada una docencia de 6 créditos, de los cuales 3 corresponden al área de Economía y 3 al área de Sociología

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1:

1 Competencias genéricas instrumentales:

- 1- Analizar y sintetizar
- 2- Gestionar información
- 3- Organizar y planificar
- 4- Comunicarse de forma oral y escrita en lengua española
- 5- Tomar decisiones y gestionar problemas

2 Competencias genéricas personales:

- 1- Tener habilidad en las relaciones interpersonales
- 2- Razonar de forma crítica
- 3- Trabajar en equipo

3 Competencias genéricas sistémicas:

- 1- Aprender de forma autónoma
- 2- Desarrollar la creatividad
- 3- Aplicar criterios de calidad

4 Competencias específicas del título:

- 1- Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral
- 2- Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo
- 3- Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
- 4- Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional
- 5- Capacidad para conocer la teoría y sistemas de relaciones laborales
- 6- Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

La principal contribución desde el área de economía es que el estudiante aplique el razonamiento económico y comprenda los efectos económicos del sistema de negociación, así como de las actuaciones en materia de concertación y de las medidas aplicadas en las diferentes reformas laborales. Por su parte, la principal contribución desde el área de sociología será la de ponerlo todo en cuestión, por ello lo que aquí se te ofrece es la posibilidad de analizar y de pensar de forma crítica acerca de la configuración de los diferentes sistemas de las relaciones laborales, sus actores, sus estrategias, etc.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

- 1:**
- Una prueba para evaluar los contenidos básicos y fundamentales de la materia desarrollados en las actividades-horas Tipo 1 y Tipo 2, a realizar en la fecha indicada por la convocatoria oficial. Esta prueba podrá adoptar diferentes formatos tales como tipo test, preguntas abiertas, de elección múltiple, etc.
 - Un trabajo en grupo correspondiente a las actividades-horas Tipo 6 que se realizará dentro del período de docencia específico de la asignatura.

La calificación final consistirá en la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las diferentes actividades docentes atendiendo a los siguientes criterios de ponderación:

50% Actividad docente Tipo 1

25% Actividad docente Tipo 2

25% Actividad docente Tipo 6

En base a estos criterios la calificación final de la asignatura consistirá en la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las áreas. En todo caso, para la calificación de aprobado será preciso haber obtenido al menos un 4 en la de menor calificación.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Pruebas tipo test:

-

La relación entre aciertos, errores, y omisiones de cara a obtener la calificación final en este tipo de pruebas se especificarán en cada una de las áreas al inicio de su docencia.

-

Pruebas orales/escritas:

-

No se valorará la mera asistencia, ni la simple presentación de tareas, ni el esfuerzo invertido, sino el grado de logro alcanzado en base a los siguientes criterios:

- La exactitud y la precisión
- El dominio y el uso adecuado de conceptos
- El conocimiento sobre el tema
- El análisis y la coherencia
- La capacidad de síntesis y de relación
- La redacción y la ortografía
- La capacidad expositiva, desechando generalizaciones.
- El manejo de documentos.
- La capacidad de razonamiento y expresión organizada de las ideas.

De acuerdo con el artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje, el uso de cualquier práctica irregular en la realización de los distintos ejercicios y/o pruebas supondrá una calificación de suspenso en el ejercicio o prueba correspondiente.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El principal protagonista del proceso de aprendizaje es el estudiante. El profesor proporcionará distintos elementos para facilitar el aprendizaje, y en este cometido el Anillo Digital Docente (ADD) podrá ser una herramienta fundamental.

El proceso de aprendizaje se ha diseñado sobre los siguientes elementos:

1. El modelo didáctico instructivo con exposición de los conceptos y conocimientos teóricos y la utilización de bibliografía sobre los contenidos programados
2. En las actividades prácticas, centrado en la actividad y participación del estudiante, se deberán resolver diferentes supuestos y casos prácticos relacionados con los conceptos teóricos. Además de la resolución de problemas concretos, se tratará de que los estudiantes debatan acerca de la relación existente entre determinados conceptos teóricos y el mundo real.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- 1:**
- Las actividades docentes de Tipo 1 consistirán en clases expositivas con el grupo en su totalidad, donde se expondrán y trabajarán los fundamentos teóricos de la materia. Las actividades docentes de Tipo 2 supondrán un acercamiento más práctico a la materia consistente en el intercambio de ideas, debates, problemas, casos, trabajos individuales y/o grupales, etc. Por último, la actividad Tipo 6 consistirá en la realización de un trabajo en grupo cuyas bases se concretarán en la primera semana de docencia de la asignatura.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

De acuerdo con los principios ya expuestos, la programación detallada de las actividades de aprendizaje se proporcionarán al inicio del periodo docente adecuándose al calendario y horarios previstos.

ÁREA DE ECONOMÍA

UNIDAD DIDÁCTICA 1 (1 CRÉDITO)

El mercado laboral en España: marco institucional

- La estructura salarial
- El sistema de negociación colectiva en España

UNIDAD DIDÁCTICA 2 (1 CRÉDITO)

La política de concertación y el diálogo social en España

- Desde los Pactos de la Moncloa hasta finales de los años 90
- El diálogo social en la década 2000

UNIDAD DIDÁCTICA 3 (1 CRÉDITO)

Las reformas del mercado de trabajo en España

- Las reformas de 1984, 1994 y 1997
- Las nuevas reformas laborales en la década de 2000

ÁREA DE SOCIOLOGÍA

UNIDAD DIDÁCTICA 1 (2 CRÉDITOS)

Modelos y sistemas comparados de relaciones laborales

Sistema de relaciones laborales español: contexto, estructura y actores.

Proceso de europeización de las relaciones laborales

UNIDAD DIDÁCTICA 2 (1 CRÉDITO)

El Estado como actor de las relaciones laborales

Las organizaciones empresariales y sindicales en España y en Europa: estructura, objetivos y estrategias

Las prácticas de los actores: la negociación colectiva en España

BIBLIOGRAFÍA, MATERIALES, RECURSOS DEL CURSO

- Bentolila, S. (2012): "La reforma laboral del 2012: Una evaluación preliminar", FEDEA.
- Conde Ruiz, J.I., Felgueroso, F. y García Pérez, J.I. (2010): "Las reformas laborales en España: un modelo agotado", Fundación de Estudios de Economía aplicada, Colección Estudios Económicos, 11-2010.
- Fariñas García, J. C. y Rodríguez Rodríguez, D. (coords.) (2012): Métodos de economía aplicada, Cívitas, Madrid.
- García Delgado, J. L. y Myro Sanchez, R. (dirs.) (2012): Economía española. Una introducción, Cívitas, Madrid.
- García Delgado, J. L. y Myro Sanchez, R. (dirs.) (2011): Lecciones de economía española, Cívitas, Madrid.
- Gómez, S., Contreras, I. y Gracia, M. D. (2009): "Las reformas laborales en España y su impacto real en el mercado de trabajo, periodo 1985-2008", Cátedra SEAT, Business School, Universidad de Navarra.
- Informe FEDEA, Marzo 2011: "Nueve propuestas para la reforma de la negociación colectiva en España".
- Madsen, P. K. (2008): "Flexiseguridad. ¿Un nuevo programa para la reforma del mercado laboral en Europa?", Boletín económico de ICE, nº 2950.
- McConnell, C., Brue, S. y Macpherson, D. (2007): Economía Laboral, McGraw Hill, Madrid.
- Papeles de Economía Española (2010), "La reforma del mercado de Trabajo", nº 124, Fundación de las Cajas de Ahorros, Madrid.
- Pérez Infante, J.I. (2009): "La concertación y el diálogo social en España: 1977-2007, Revista de Ministerio de Trabajo e Inmigración, nº. 81, septiembre, pp. 41-69.
- Pérez Infante, J.I. (2010): La negociación colectiva y los salarios en España: características y propuestas de reforma. Documento de trabajo.
- García Calavia, M. A. (2001): Relaciones Laborales en Europa Occidental. Una aproximación sociológica a la transformación de sus sistemas nacionales. Valencia, Tirant lo Blanch
- Köhler, H.D.; Martín, A. (2009): Manual de Sociología del Trabajo y de las Relaciones Laborales. Madrid, Delta.
- Miguélez, F.; Prieto, C. (1999): Las Relaciones de Empleo en España. Madrid, Siglo XXI

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada

- García Calavia, M.Á. (2012). Relaciones laborales en Europa Occidental: Una aproximación sociológica a la transformación de sus sistemas nacionales. Valencia: Tirant lo Blanc.
- Köhler, H.D. & Martín Artiles, A. (2009). Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales (3ª ed.). Las Rozas (Madrid): Delta.
- Lasierra Esteban, J.M. & Murayama, C. (2002). Economía del trabajo y política laboral. Madrid: Pirámide.
- McConnell, C.R., Brue, S.L. & Macpherson, D.A. (2011). Economía laboral (7ª ed., reimp.). Madrid: McGraw-Hill.
- Miguélez, F. & Prieto, C. (Dir.). (1999). Las relaciones de empleo en España. Madrid: Siglo XXI de España.
- Pérez Infante, J.I. (2009). La concertación y el diálogo social en España: 1977-2007. Revista de Ministerio de Trabajo e Inmigración (8), 41-70.